

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el:

- ✚ Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra”;
- ✚ Acuerdo Comercial entre Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú, por otra;
- ✚ Acuerdo de Asociación Económico inclusivo entre la República del Ecuador y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC-EFTA).
- ✚ Y, conforme lo dispuesto en la Guía Práctica para la aplicación del mismo emitido por el SERCOP, se solicita la publicación en la página web establecida para el efecto, el siguiente “Aviso de Contratación Pública” que contiene la información descrita a continuación:

CÓDIGO DEL PROCESO: LICS-CNELEP-2023-13

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE:	Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP
RUC:	0968599020001
DIRECCIÓN:	País: Ecuador. Provincia Guayas. Ciudad Guayaquil. Dirección: Cdla. Garzota, sector 3, Mz. 47 (Atrás de edificio de plata – CNT) CNEL EP – UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL
CONTACTO:	Correo electrónico: mercedes.gavica@cnel.gob.ec , gladys.figueroa@cnel.gob.ec . Teléfono: 593- 4-380-1900, extensión: 5110 / 5111 / 5122
COSTO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA:	USD \$ 0,00

CONDICIONES DE PAGO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA	DE DEL DE	NO APLICA
--	------------------	-----------

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	GYE SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO DE CORTE Y RECONEXIÓN DE SUMINISTROS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL ZONA 3 CLIENTES MASIVOS GC
PRESUPUESTO REFERENCIAL	USD \$ 2.802.796,80
CÓDIGO CPC	859901515
CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	La información completa del proceso de contratación se encontrará publicada en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gob.ec , en el documento que contiene los Términos de Referencia y pliego del presente proceso de contratación pública. }
CONDICIONES DE PAGO:	<p>El veinte por ciento (20 %) del valor del contrato se cancelará en calidad de anticipo, una vez firmado el contrato y con la entrega de las garantías y pólizas correspondientes, esto es: de Fiel Cumplimiento del Contrato, Buen Uso de Anticipo, Póliza de Responsabilidad Civil y Póliza de Vida y Accidentes Personales. Este valor será amortizado dentro de los primeros DOCE (12) meses, de cada pago que se realice.</p> <p>El saldo del 80 % se cancelará de la siguiente forma:</p> <p>Los pagos se cancelarán contra entrega de los servicios, mediante planillas mensuales (por mes calendario, ciclo del 1 al 28, 30-31 de cada mes), previa suscripción del acta de entrega recepción parcial y se cuente con el visto bueno e informe del Administrador y Fiscalizador del Contrato incluyendo para cada mes una lista de chequeo que confirme el cumplimiento de los servicios de valor agregado ofertados, que el Contratista entregue la factura correspondiente a entera satisfacción de la entidad contratante; para lo cual deberá adjuntar documentos del IESS tales como: planilla de aporte al IESS, certificado de no adeudar</p>

	<p>al IESS y el comprobante de pago realizado a cada trabajador (roles de pago firmados por la contratista y el trabajador y que deberán estar acorde con la escala salarial vigente aprobada por el Ministerio de Trabajo). Además, previo al pago final, se deberá contar con la suscripción del acta de recepción definitiva.</p> <p>NOTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se le cancelará al contratista del servicio los valores de un corte y una reconexión, luego de cada reconexión efectiva realizada, es decir de los clientes que se hayan puesto al día en sus obligaciones o regularicen su situación a través de un convenio de pago. La empresa considerará como recuperación efectiva de cartera, aquellos clientes que consten en los reportes de reconexión que se les entrega a los Contratistas. • <i>En los casos de Gestión por traslado al sitio</i> se cancelará de forma individual cada actividad realizada y será equivalente al 25% del valor que se pagará por la reconexión efectiva
PLAZO DE EJECUCIÓN	<p>730 días (El plazo inicia a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del Administrador del Contrato, previa inducción de la capacitación que se realizará al personal del contratista sobre la ejecución de las actividades de campo, así como también la revisión de las normas de seguridad industrial, vehículos, pólizas y herramientas, gestión que debe verificar el Administrador del Contrato).</p>
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:	Licitación de Servicios
COMPRENDERÁ NEGOCIACIÓN	No
COMPRENDERÁ SUBASTA ELECTRÓNICA	No
DIRECCIÓN Y FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACION	No aplica
DIRECCIÓN DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:	<p>Acorde a lo señalado en la Codificación y Actualización de Resoluciones y Circular Nro. SERCOP/SERCOP-2020-0022-C emitidas por el SERCOP, todas las ofertas deberán ser presentadas por los oferentes, única y exclusivamente a través del Portal de COMPRAS PÚBLICAS, mismas que para ser válidas deberán estar firmadas electrónicamente a través del aplicativo FIRMA EC.</p>

FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	La fecha y hora límite para la presentación de las ofertas se encontrarán establecidas en el cronograma del proceso de contratación, una vez publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gob.ec .
IDIOMA PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	La Oferta deberá estar en idioma Español.
CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES	Las condiciones y demás requisitos se encuentran establecidos en el documento que contiene los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, características técnicas, en el pliego y demás información del presente proceso de contratación pública.

Guayaquil, 25 de octubre de 2023

Ing. John Alex Burbano Gallegos
**ADMINISTRADOR UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN
NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP.**